

CASA DE VALORES VALUE S.A.

**Examen de los Estados Financieros
Al 31 de Diciembre del 2012**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de
Casa de Valores Value S.A.

Informe sobre los estados financieros

Hemos auditado los estados financieros que se adjuntan de **Casa de Valores Value S.A.**, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2012 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia de la Compañía por los estados financieros

La gerencia de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF, y del control interno determinado por la gerencia como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con normas internacionales de auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la gerencia son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de **Casa de Valores Value S.A.**, al 31 de diciembre del 2012, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.

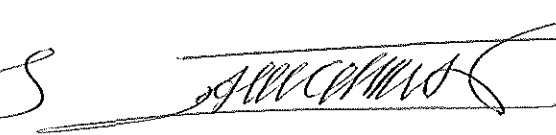
Informes requeridos por otras regulaciones

Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción y, el informe sobre la información financiera suplementaria y cumplimiento de normas de solvencia y prudencia financiera; en cumplimiento de las disposiciones Legales requeridas en el Título II, Subtítulo IV, Capítulo IV, Sección IV, Artículo 9, de la Codificación de Resoluciones del Concejo Nacional de Valores, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012, se emiten por separado.

Quito, 08 de febrero del 2013



Superintendencia de Compañías
Registro No. 060



BYRON GUERRA VILLAVICENCIO C.P.A.
Socio - Licencia Nro. 2408

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55
56
57
58
59
60
61
62
63
64
65
66
67
68
69
70
71
72
73
74
75
76
77
78
79
80
81
82
83
84
85
86
87
88
89
90
91
92
93
94
95
96
97
98
99
100

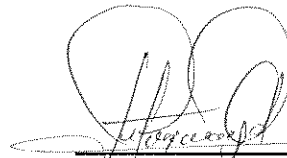
Casa de Valores Value S.A.
Balances Generales
Al 31 de Diciembre del 2012 y 2011
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Pasivos Corrientes</u>		
Cuentas por Pagar (Nota 8)	26,779	31,052
Pasivos Acumulados (Nota 9)	<u>14,310</u>	<u>14,850</u>
Total Pasivos Corrientes	41,089	45,902
 Jubilación Patronal y Desahucio (Nota 12)	 <u>4,185</u>	 <u>3,212</u>
Total Pasivos	45,274	49,114
Capital Social (Nota 13)	72,500	72,500
Reserva Legal	7,943	6,175
Reserva por Valuación	(3,583)	-
Resultados Acumulados	52,127	36,207
Resultado Integral del año	<u>20,531</u>	<u>17,688</u>
Total Patrimonio de los Accionistas	<u>149,518</u>	<u>132,570</u>
Total Pasivos y Patrimonio de los Accionistas	<u>194,792</u>	<u>181,684</u>
 Cuentas de Orden (Nota 16)	 <u>17'810,261</u>	 <u>39'518,424</u>



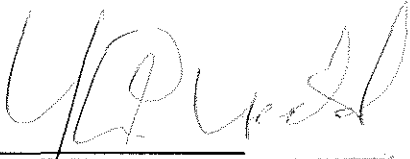
JOSE LUIS NIETO
Gerente General



FRANKLIN ULCUANGO
Contador CPA 23998

Casa de Valores Value S.A.
Estados de Resultado Integral
Años Terminados el 31 de Diciembre del 2012 y 2011
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Ingresos:</u>		
Comisiones Ganadas	240,254	269,620
Asesoría Financiera	<u>-</u>	<u>25,840</u>
Total Ingresos	240,254	295,460
<u>Gastos Operacionales:</u>		
Gastos de Personal	(99,028)	(99,426)
Honorarios	(27,110)	(80,748)
Servicios de Terceros	(11,492)	(20,724)
Gastos Generales	<u>(94,637)</u>	<u>(75,833)</u>
Total Gastos Operacionales	<u>(232,267)</u>	<u>(276,731)</u>
Utilidad Operacional	<u>7,987</u>	<u>18,729</u>
<u>Otros Ingresos (Gastos):</u>		
Otros Ingresos (Gastos), neto	<u>23,531</u>	<u>9,390</u>
Utilidad antes de Impuesto a la Renta.	31,518	28,119
Menos:		
Participación Trabajadores (Nota 11)	4,728	4,218
Impuesto a la Renta (Nota 10)	<u>6,259</u>	<u>6,213</u>
Resultado Integral del año	<u><u>20,531</u></u>	<u><u>17,688</u></u>

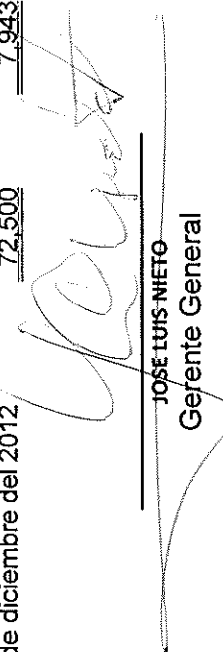

JOSE LUIS NIETO
Gerente General

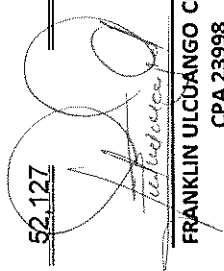

FRANKLIN-ULCUANGO
Contador CPA 23998

Las notas adjuntas de 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros

Casa de Valores Value S.A.
Estados de Cambios en el Patrimonio de los Accionistas
Años Terminados el 31 de Diciembre del 2012 y 2011
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Valuación	Resultados Acumulados	Resultados NIIF	Resultado Integral del año	Total
Saldo al 31 de diciembre del 2010	<u>72,500</u>	<u>4,248</u>	<u>-</u>	<u>18,867</u>	<u>(6,448)</u>	<u>19,267</u>	<u>108,434</u>
Transferencia de saldos	-	-	-	19,267	-	(19,267)	-
Apropiación de Reserva Legal	-	1,927	-	(1,927)	-	-	-
Ajustes Resultados NIIF	-	-	-	-	6,448	-	6,448
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	17,688	17,688
Saldo al 31 de diciembre del 2011	<u>72,500</u>	<u>6,175</u>	<u>-</u>	<u>36,207</u>	<u>-</u>	<u>17,688</u>	<u>132,570</u>
Transferencia de saldos	-	-	-	15,920	-	(15,920)	-
Apropiación de Reserva Legal	-	1,768	-	-	-	(1,768)	-
Valuación Activos Financieros	-	-	(3,583)	-	-	-	(3,583)
Utilidad Neta	-	-	-	-	-	20,531	20,531
Saldo al 31 de diciembre del 2012	<u>72,500</u>	<u>7,943</u>	<u>(3,583)</u>	<u>52,127</u>	<u>-</u>	<u>20,531</u>	<u>149,518</u>


JOSÉ LUIS NIETO
Gerente General

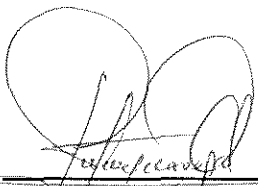

FRANKLIN ULCÚANGO CONTADOR
CPA 23998

Las notas de 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros.

Casa de Valores Value S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Años Terminados el 31 de Diciembre del 2012 y 2011
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Flujos de Efectivo por las Actividades de Operación:</u>		
Recibido de Clientes	242,598	282,666
Pagado a proveedores, empleados y otros	(242,796)	(276,629)
Otros, neto	<u>23,531</u>	<u>9,390</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	23,333	15,427
<u>Flujos de Efectivo por las Actividades de Inversión:</u>		
Adquisición de activos fijos	(2,205)	(1,670)
Inversiones	<u>(21,358)</u>	<u>(73,950)</u>
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	<u>(23,563)</u>	<u>(75,620)</u>
<u>Flujos de Efectivo por las Actividades de Financiamiento:</u>		
Efectivo neto proveniente de actividades de financiamiento	—	—
(Disminución) del Efectivo y Equivalentes de Efectivo	(230)	(60,193)
Saldo del Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Inicio del Año	<u>5,050</u>	<u>65,243</u>
Saldo del Efectivo y Equivalentes de Efectivo al Final del Año	<u>4,820</u>	<u>5,050</u>

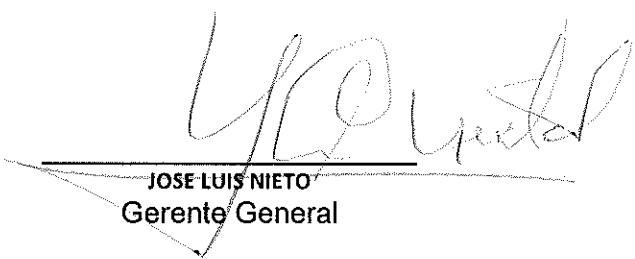

JOSE LUIS NIETO
Gerente General


FRANKLIN UICUANGO
CONTADOR CPA 23998

Casa de Valores Value S.A.
Estados de Flujos de Efectivo
Años Terminados el 31 de Diciembre del 2012 y 2011
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Conciliación del resultado del año con el flujo proveniente de las operaciones

Utilidad Neta	20,531	17,688
Partidas que no representan movimiento de efectivo		
Depreciaciones	4,298	3,579
Provisión para Jubilación Patronal y Desahucio	973	-
Provisión Participación a Trabajadores	4,728	4,218
Provisión Impuesto a la Renta	6,394	6,213
Impuestos Diferidos	(135)	-
<u>Cambios Netos en Activos y Pasivos:</u>		
(Aumento) en cuentas por cobrar	(8,084)	(6,210)
Disminución (Aumento) en otros activos	10,428	(6,584)
(Disminución) Aumento en cuentas por pagar	(4,273)	7,223
(Disminución) pasivos acumulados	<u>(11,527)</u>	<u>(10,700)</u>
Efectivo neto proveniente de actividades de operación	<u>23,333</u>	<u>15,427</u>


JOSE LUIS NIETO
Gerente General


FRANKLIN ULCUANGO
CONTADOR CPA 23998

Las notas adjuntas de 1 a 17 son parte integrante de estos estados financieros.

Casa de Valores Value S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 1 – Operaciones

Casa de Valores Value S.A., fue constituida en el Ecuador el 6 de agosto de 1993 e inscrita en el Registro Mercantil el 26 de agosto del mismo año; con el objeto principal de la intermediación de valores para lo cual podrá operar de acuerdo con las instrucciones de sus comitentes en el mercado bursátil con la finalidad de realizar las actividades y operaciones contempladas en la Ley del mercado de Valores. Las actividades de la Compañía están regidas por la Ley de Compañías, Ley de Mercado de Valores y disposiciones del Consejo Nacional de Valores.

La dirección registrada de la compañía es la Av. República E7-197 y Av. Diego de Almagro, Quito – Ecuador.

La Casa de Valores Value S.A., es propietaria de una membresía en la Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito, con la finalidad de cumplir con lo estipulado en la Ley de Mercado de Valores.

Al 31 de diciembre de 2012, la Compañía efectuó operaciones bursátiles por un valor efectivo de US\$ 32'777,974. El detalle de las mencionadas operaciones se presenta en el Anexo 1 del presente informe.

La Compañía durante el periodo no efectuó operaciones extra bursátiles.

Nota 2 – Políticas Contables Significativas

Los estados financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

La preparación de los presentes estados financieros consolidados en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros. Tal como lo requiere la NIIF 1, estas políticas han sido definidas en función de las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2012, aplicadas de manera uniforme a los periodos que se presentan.

2.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que se pueden transformar rápidamente en efectivo en un plazo inferior a tres meses y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

Casa de Valores Value S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.2 Activos no corrientes mantenidos para la venta

Los activos no corrientes y los grupos de activos para su disposición se clasifican como mantenidos para la venta si su valor en libros es recuperable a través de una operación de venta y no mediante su uso continuo. Esta condición se considera cumplida únicamente cuando la venta es altamente probable y el activo (o grupo de activos para su disposición) está disponible para la venta inmediata en su estado actual. La Gerencia debe comprometerse con la venta, la cual debería reconocerse como una venta finalizada dentro del período de un año desde la fecha de clasificación.

2.3 Mobiliario y Equipos

Los activos fijos están registrados al costo de adquisición. Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo y no alargan su vida útil, se cargan al gasto a medida que se efectúan.

El costo de los activos fijos se deprecia aplicando el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los mismos, como sigue:

<u>Activos Depreciables</u>	<u>Años</u>	<u>Porcentaje de Depreciación</u>
Muebles y Enseres	10	10
Equipos de Oficina	10	10
Equipo de Computación	3	33
Vehículos	5	20

2.4 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos de forma separada como es el caso de la cuota patrimonial, son registrados al costo. Su vida útil es indefinida y no sufre deterioro por tratarse de una licencia de operación.

2.5 Impuestos

El gasto por impuesto a la renta representa la suma del impuesto a la renta por pagar corriente y el impuesto diferido.

2.5.1 Impuesto corriente

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponderables o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles. El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando la tasa del 23%.

Casa de Valores Value S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.5.2 Impuestos diferidos

El impuesto diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias entre el valor en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros y las bases fiscales correspondientes utilizadas para determinar la utilidad gravable. El pasivo por impuesto diferido se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles. Se reconocerá un activo por impuestos diferidos, por causa de todas las diferencias temporarias deducibles, en la medida en que resulte probable que la Compañía disponga de utilidades gravables futuras contra las que se podría cargar esas diferencias temporarias deducibles.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deben medirse empleando las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el período en el que el activo se realice o el pasivo se cancele.

El impuesto diferido, correspondiente a cambios en la tasa de impuestos o en la normativa tributaria, la reestimación de la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos o en la forma esperada de recuperar el valor en libros de un activo, se reconoce en el resultado del período, excepto en la medida en que se relacione con partidas previamente reconocidas fuera de los resultados del período.

2.6 Beneficios a empleados

2.6.1 Jubilación patronal y bonificación por desahucio

El costo de los beneficios definidos (jubilación patronal y bonificación por desahucio) es determinado mediante el cálculo preparado por un profesional actuario calificado, el cual utiliza el Método de la Unidad de Crédito Proyectada, con valoraciones actuariales realizadas al final de cada período.

2.6.2 Participación a trabajadores

La Compañía reconoce un pasivo y un gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades de la Compañía. Este beneficio se calcula a la tasa del 15% de las utilidades líquidas de acuerdo con disposiciones legales.

2.7 Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se calculan al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Casa de Valores Value S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

2.8 Costos y Gastos

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.9 Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se observe la presencia de una compra o venta de un activo financiero bajo un contrato cuyas condiciones requieren la entrega del activo durante un período que generalmente está regulado por el mercado correspondiente, y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

La Compañía clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías a valor razonable con cambios en resultados, activos financieros mantenidos hasta su vencimiento (inversiones temporales) y activos financieros disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los instrumentos financieros. La administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Nota 3 – Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Caja Chica	666	150
Bancos	<u>4,154</u>	<u>4,900</u>
Total	<u>4,820</u>	<u>5,050</u>

Casa de Valores Value S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 4 – Inversiones Temporales

El detalle de las Inversiones Temporales se presenta a continuación:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Acciones y Participaciones (1)	11,809	15,392
Obligaciones – Confiteca	31,324	-
Valores de Titularización – Unifinsa / Espoir	25,184	60,150
Certificado de Inversión – Mutualista Pichincha	<u>25,000</u>	<u>-</u>
Total	<u>93,317</u>	<u>75,542</u>

(1) Corresponde a las acciones representativas del capital del Depósito Centralizado de Compensación y Liquidación de valores Decevale S.A., por 10,217 y 1,592 acciones desmaterializadas a un valor nominal de US\$ 1 cada una.

Nota 5 – Cuentas por Cobrar

Un resumen de cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Comisiones	16,920	15,473
Retenciones en la fuente del año	4,075	5,422
Crédito Tributario IVA	4,097	3,997
Anticipo a proveedores	10,000	-
Otras cuentas por cobrar	<u>878</u>	<u>2,994</u>
Total	<u>35,970</u>	<u>27,886</u>

Casa de Valores Value S.A.
 Notas a los Estados Financieros
 (En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 6 – Activos Fijos

Un resumen de los activos fijos, es como sigue:

	Saldo 2010	Adiciones	Saldo 2011	Adiciones	Bajas	Saldo 2012
Muebles y Enseres	30,881	-	30,881	-	-	30,881
Equipo de Oficina	2,911	-	2,911	-	-	2,911
Equipo de Computación	11,731	1,670	13,401	-	(834)	12,567
Vehículos	-	-	-	2,204	-	2,204
Subtotal	45,523	1,670	47,193	2,204	(834)	48,563
Depreciación Acumulada	(21,347)	(3,579)	(24,926)	(4,297)	834	(28,389)
Activos Fijos, Neto	<u>24,176</u>	<u>(1,909)</u>	<u>22,267</u>	<u>(2,093)</u>	<u>-</u>	<u>20,174</u>

Casa de Valores Value S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 7 – Otros Activos

El detalle de Otros Activos, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Fondos de Garantía BVQ	4,305	14,868
Cuota Patrimonial	35,522	35,522
Activo por Impuesto Diferido (Nota 11)	<u>684</u>	<u>549</u>
Total	<u>40,511</u>	<u>50,939</u>

Nota 8 – Cuentas por Pagar

El detalle de las Cuentas por Pagar, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Sobregiros	-	24,057
IESS	1,352	1,265
Retención en la fuente, Renta e IVA	1,530	3,524
Provisiones	20,000	-
Otros	<u>3,897</u>	<u>2,206</u>
Total	<u>26,779</u>	<u>31,052</u>

Nota 9 – Pasivos Acumulados

El detalle de los Pasivos Acumulados, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Beneficios sociales	3,188	4,419
Participación a trabajadores	4,728	4,218
Impuesto a la renta	<u>6,394</u>	<u>6,213</u>
Total	<u>14,310</u>	<u>14,850</u>

Casa de Valores Value S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 10 – Impuestos

10.1 Activos y pasivos del año corriente

Un resumen de activos y pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Activos por impuesto corriente:		
Crédito tributario IVA	4,097	3,997
Retenciones en la fuente	4,075	5,422
Anticipo de impuesto a la renta	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>8,172</u>	<u>9,419</u>
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	6,394	6,213
Retenciones en la fuente, Renta e IVA	<u>1,530</u>	<u>3,524</u>
Total	<u>7,924</u>	<u>9,737</u>

10.2 Impuesto a la renta reconocido en los resultados

El gasto del impuesto a la renta incluye:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Gasto del impuesto corriente	6,394	6,213
Gasto (Ingreso) por impuestos diferidos	<u>(135)</u>	<u>-</u>
Total gasto de impuestos	<u>6,259</u>	<u>6,213</u>

Casa de Valores Value S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad grabable es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta	31,518	28,119
<u>Menos:</u>		
Participación a trabajadores	4,728	4,218
Dividendos percibidos	1,663	191
<u>Más:</u>		
Gastos no deducibles	2,422	2,148
Participación a trabajadores atribuible a ingresos exentos	<u>249</u>	<u>29</u>
Base imponible	<u>27,798</u>	<u>25,887</u>
 (A) Anticipo calculado	 2,721	 2,643
(B) Impuesto a la renta causado	<u>6,394</u>	<u>6,213</u>
Impuesto a la renta (mayor entre A y B)	6,394	6,213
<u>Menos:</u>		
Retenciones en la fuente	<u>(4,074)</u>	<u>(5,422)</u>
Impuesto a pagar	<u>2,320</u>	<u>791</u>

10.3 Saldos del impuesto diferido

Los movimientos de activos (pasivos) por impuestos diferidos fueron como sigue:

	Saldos al comienzo <u>del año</u>	Reconocido en los <u>resultados</u>	Reconocido o en otro resultado <u>integral</u>	Reconocido directamente en el <u>patrimonio</u>	Saldos al fin <u>del año</u>
Año 2012					
<i>Diferencias temporarias:</i>					
Provisión de jubilación patronal	549	135	-	-	684
Provisión de bonificación por desahucio	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Total	<u>549</u>	<u>135</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>684</u>

Casa de Valores Value S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

	Saldos al comienzo del año	Reconocido en los resultados	Reconocido en otro resultado integral	Reconocido directamente en el patrimonio	Saldos al fin del año
Año 2011					
<i>Diferencias temporarias:</i>					
Provisión de jubilación patronal	2,206	-	-	(1,657)	549
Provisión de bonificación por desahucio	<u>717</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(717)</u>	<u>-</u>
Total	<u>2,923</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(2,374)</u>	<u>549</u>

10.4 Aspectos Tributarios del Código de la Producción

Con fecha diciembre 29 de 2010 se promulgó en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, el mismo que incluye entre otros aspectos tributarios.

La reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para sociedades, así tenemos: 24% para el año 2011, 23% para el año 2012 y 22% a partir del año 2013. Al 31 de diciembre del 2012, para la medición del activo (pasivo) por impuestos diferidos, la Compañía utilizó una tasa de impuesto a la renta promedio del 23%.

Nota 11 – Participación Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Saldos al comienzo del año	4,218	4,560
Provisión del año	4,728	4,218
Pagos efectuados	<u>(4,218)</u>	<u>(4,560)</u>
Saldos al fin del año	<u>4,728</u>	<u>4,218</u>

Casa de Valores Value S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 12 – Reserva para Jubilación Patronal y Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Adicionalmente, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El movimiento de la reserva para jubilación patronal y desahucio, es como sigue:

	<u>Jubilación Patronal</u>	<u>Bonificación por Desahucio</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2011	<u>2,290</u>	<u>922</u>	<u>3,212</u>
Provisión del Período	684	289	973
Ajustes	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2012	<u>2,974</u>	<u>1,211</u>	<u>4,185</u>

Nota 13 – Capital Social

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011 el capital social asciende a 72,500 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de US\$ 1.00 cada una de valor nominal unitario.

Casa de Valores Value S.A.
 Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 14 – Garantías Asignadas

El resumen de las Garantías entregadas al 31 de diciembre del 2012 y 2011, es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
<u>Beneficiario:</u>	<u>Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito</u>	<u>Corporación Civil Bolsa de Valores de Quito</u>
<u>Activo en Garantía:</u>	Garantía bancaria obtenida en el Banco Pichincha B134323.A, emitida el 02 de abril del 2012 y que vence el 03 de abril del 2013.	Garantía bancaria obtenida en el Banco Pichincha B134323, emitida el 04 de abril del 2011 y que vence el 03 de abril del 2012.
<u>Valor:</u>	US\$ 13,144.50	US\$ 13,144.50
<u>Pasivos Garantizados:</u>	Exclusivamente para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley de Mercado de Valores.	Exclusivamente para garantizar el cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 53 de la Ley de Mercado de Valores.

Casa de Valores S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

Nota 15 – Situación Fiscal

La Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las autoridades tributarias desde el año 2007 que fue adquirida por nuevos accionistas.

Revisión Tributaria

De acuerdo con lo establecido en el Artículo 94 del Código Tributario, la facultad de la entidad supervisora para determinar la obligación tributaria, sin que requiera pronunciamiento previo caduca:

- a) En tres años, contados desde la fecha de la declaración, en los tributos que la ley exija determinación por el sujeto pasivo;
- b) En seis años a partir de la fecha en que se vence el plazo para presentar la declaración cuando no se hubieren declarado en todo o en parte; y;
- c) En un año, cuando se trate de verificar un acto de determinación practicada por el sujeto pasivo o en forma mixta, contado desde la fecha de notificación de tales actos.

La facultad de las autoridades tributarias para revisar las declaraciones de impuesto a la renta hasta el ejercicio 2009, de acuerdo con lo indicado en el literal a) anterior, aún no ha prescrito.

Nota 16 – Cuentas de Orden

El saldo de las Cuentas de Orden al 31 de diciembre del 2012 y 2011 corresponden al importe de los títulos o valores recibidos de terceros para que sean invertidos o administrados por la casa de valores, el detalle es como sigue:

	<u>2012</u>	<u>2011</u>
Administración Portafolio de Valores de Terceros		
Principal (a)	17'626,031	39'036,778
Intereses (a)	160,440	449,328
Intermediación de Valores (b)	<u>23,790</u>	<u>32,318</u>
Total	<u>17'810,261</u>	<u>39'518,424</u>
Valores en Poder de Terceros		
Valores en Garantía (c)	12,770	-

Casa de Valores S.A.
Notas a los Estados Financieros
(En Dólares de los Estados Unidos de América – US\$)

- (a) Corresponde a los Títulos Valores de Renta Fija y Variable del Sector Privado, Público y Financiero.
- (b) Corresponde a la Cuenta Corriente No. 3353687104 del Banco Pichincha.
- (c) Fondo de Garantía Bolsa de Valores – Titularización UNIFINSA.

Nota 17 – Hechos Ocurridos Después del Período Sobre el que de Informa

Entre el 31 de diciembre del 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

ANEXO 1

[illegible]

192	204	205	206	207	208	209	210	211	212	213	214	215	216	217	218	219	220	221	222	223	224	225	226	227	228	229	230	231	232	233	234	235	236	237	238	239	240	241	242	243	244	245	246	247	248	249	250	251	252	253	254	255	256	257	258	259	260	261	262	263	264	265	266	267	268	269	270	271	272	273	274	275	276	277	278	279	280	281	282	283	284	285	286	287	288	289	290	291	292	293	294	295	296	297	298	299	300	301	302	303	304	305	306	307	308	309	310	311	312	313	314	315	316	317	318	319	320	321	322	323	324	325	326	327	328	329	330	331	332	333	334	335	336	337	338	339	340	341	342	343	344	345	346	347	348	349	350	351	352	353	354	355	356	357	358	359	360	361	362	363	364	365	366	367	368	369	370	371	372	373	374	375	376	377	378	379	380	381	382	383	384	385	386	387	388	389	390	391	392	393	394	395	396	397	398	399	400	401	402	403	404	405	406	407	408	409	410	411	412	413	414	415	416	417	418	419	420	421	422	423	424	425	426	427	428	429	430	431	432	433	434	435	436	437	438	439	440	441	442	443	444	445	446	447	448	449	450	451	452	453	454	455	456	457	458	459	460	461	462	463	464	465	466	467	468	469	470	471	472	473	474	475	476	477	478	479	480	481	482	483	484	485	486	487	488	489	490	491	492	493	494	495	496	497	498	499	500	501	502	503	504	505	506	507	508	509	510	511	512	513	514	515	516	517	518	519	520	521	522	523	524	525	526	527	528	529	530	531	532	533	534	535	536	537	538	539	540	541	542	543	544	545	546	547	548	549	550	551	552	553	554	555	556	557	558	559	560	561	562	563	564	565	566	567	568	569	570	571	572	573	574	575	576	577	578	579	580	581	582	583	584	585	586	587	588	589	590	591	592	593	594	595	596	597	598	599	600	601	602	603	604	605	606	607	608	609	610	611	612	613	614	615	616	617	618	619	620	621	622	623	624	625	626	627	628	629	630	631	632	633	634	635	636	637	638	639	640	641	642	643	644	645	646	647	648	649	650	651	652	653	654	655	656	657	658	659	660	661	662	663	664	665	666	667	668	669	670	671	672	673	674	675	676	677	678	679	680	681	682	683	684	685	686	687	688	689	690	691	692	693	694	695	696	697	698	699	700	701	702	703	704	705	706	707	708	709	710	711	712	713	714	715	716	717	718	719	720	721	722	723	724	725	726	727	728	729	730	731	732	733	734	735	736	737	738	739	740	741	742	743	744	745	746	747	748	749	750	751	752	753	754	755	756	757	758	759	760	761	762	763	764	765	766	767	768	769	770	771	772	773	774	775	776	777	778	779	780	781	782	783	784	785	786	787	788	789	790	791	792	793	794	795	796	797	798	799	800	801	802	803	804	805	806	807	808	809	810	811	812	813	814	815	816	817	818	819	820	821	822	823	824	825	826	827	828	829	830	831	832	833	834	835	836	837	838	839	840	841	842	843	844	845	846	847	848	849	850	851	852	853	854	855	856	857	858	859	860	861	862	863	864	865	866	867	868	869	870	871	872	873	874	875	876	877	878	879	880	881	882	883	884	885	886	887	888	889	890	891	892	893	894	895	896	897	898	899	900	901	902	903	904	905	906	907	908	909	910	911	912	913	914	915	916	917	918	919	920	921	922	923	924	925	926	927	928	929	930	931	932	933	934	935	936	937	938	939	940	941	942	943	944	945	946	947	948	949	950	951	952	953	954	955	956	957	958	959	960	961	962	963	964	965	966	967	968	969	970	971	972	973	974	975	976	977	978	979	980	981	982	983	984	985	986	987	988	989	990	991	992	993	994	995	996	997	998	999	1000	1001	1002	1003	1004	1005	1006	1007	1008	1009	1010	1011	1012	1013	1014	1015	1016	1017	1018	1019	1020	1021	1022	1023	1024	1025	1026	1027	1028	1029	1030	1031	1032	1033	1034	1035	1036	1037	1038	1039	1040	1041	1042	1043	1044	1045	1046	1047	1048	1049	1050	1051	1052	1053	1054	1055	1056	1057	1058	1059	1060	1061	1062	1063	1064	1065	1066	1067	1068	1069	1070	1071	1072	1073	1074	1075	1076	1077	1078	1079	1080	1081	1082	1083	1084	1085	1086	1087	1088	1089	1090	1091	1092	1093	1094	1095	1096	1097	1098	1099	1100	1101	1102	1103	1104	1105	1106	1107	1108	1109	1110	1111	1112	1113	1114	1115	1116	1117	1118	1119	1120	1121	1122	1123	1124	1125	1126	1127	1128	1129	1130	1131	1132	1133	1134	1135	1136	1137	1138	1139	1140	1141	1142	1143	1144	1145	1146	1147	1148	1149	1150	1151	1152	1153	1154	1155	1156	1157	1158	1159	1160	1161	1162	1163	1164	1165	1166	1167	1168	1169	1170	1171	1172	1173	1174	1175	1176	1177	1178	1179	1180	1181	1182	1183	1184	1185	1186	1187	1188	1189	1190	1191	1192	1193	1194	1195	1196	1197	1198	1199	1200	1201	1202	1203	1204	1205	1206	1207	1208	1209	1210	1211	1212	1213	1214	1215	1216	1217	1218	1219	1220	1221	1222	1223	1224	1225	1226	1227	1228	1229	1230	1231	1232	1233	1234	1235	1236	1237	1238	1239	1240	1241	1242	1243	1244	1245	1246	1247	1248	1249	1250	1251	1252	1253	1254	1255	1256	1257	1258	1259	1260	1261	1262	1263	1264	1265	1266	1267	1268	1269	1270	1271	1272	1273	1274	1275	1276	1277	1278	1279	1280	1281	1282	1283	1284	1285	1286	1287	1288	1289	1290	1291	1292	1293	1294	1295	1296	1297	1298	1299	1300	1301	1302	1303	1304	1305	1306	1307	1308	1309	1310	1311	1312	1313	1314	1315	1316	1317	1318	1319	1320	1321	1322	1323	1324	1325	1326	1327	1328	1329	1330	1331	1332	1333	1334	1335	1336	1337	1338	1339	1340	1341	1342	1343	1344	1345	1346	1347	1348	1349	1350	1351	1352	1353	1354	1355	1356	1357	1358	1359	1360	1361	1362	1363	1364	1365	1366	1367	1368	1369	1370	1371	1372	1373	1374	1375	1376	1377	1378	1379	1380	1381	1382	1383	1384	1385	1386	1387	1388	1389	1390	1391	1392	1393	1394	1395	1396	1397	1398	1399	1400	1401	1402	1403	1404	1405	1406	1407	1408	1409	1410	1411	1412	1413	1414	1415	1416	1417	1418	1419	1420	1421	1422	1423	1424	1425	1426	1427	1428	1429	1430	1431	1432	1433	1434	1435	1436	1437	1438	1439	1440	1441	1442	1443	1444	1445	1446	1447	1448	1449	1450	1451	1452	1453	1454	1455	1456	1457	1458	1459	1460	1461	1462	1463	1464	1465	1466	1467	1468	1469	1470	1471	1472	1473	1474	1475	1476	1477	1478	1479	1480	1481	1482	1483	1484	1485	1486	1487	1488	1489	1490	1491	1492	1493	1494	1495	1496	1497	1498	1499	1500	1501	1502	1503	1504	1505	1506	1507	1508	1509	1510	1511	1512	1513	1514	1515	1516	1517	1518	1519	1520	1521	1522	1523	1524	1525	1526	1527	1528	1529	1530	1531	1532	1533	1534	1535	1536	1537	1538	1539	1540	1541	1542	1543	1544	1545	1546	1547	1548	1549	1550	1551	1552	1553	1554	1555	1556	1557	1558	1559	1560	1561	1562	1563	1564	1565	1566	1567	1568	1569	1570	1571	1572	1573	1574	1575	1576	1577	1578	1579	1580	1581	1582	1583	1584	1585	1586	1587	1588	1589	1590	1591	1592	1593	1594	1595	1596	1597	1598	1599	1600	1601	1602	1603	1604	1605	1606	1607	1608	1609	1610	1611	1612	1613	1614	1615	1616	1617	1618	1619	1620	1621	1622	1623	1624	1625	1626	1627	1628	1629	1630	1631	1632	1633	1634	1635	1636	1637	1638	1639	1640	1641	1642	1643	1644	1645	1646	1647	1648	1649	1650	1651	1652	1653	1654	1655	1656	1657	1658	1659	1660	1661	1662	1663
-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------

